

**MAPA CONCEPTUAL**

**RIESGOS LABORALES , TIPOS Y PREVENCIÓN**

**MAESTRO (A): VELAZQUEZ PEREZ ALFONSO**

**ALUMNA: GARCIA ROBLEDO BERENICE**

**CUATRIMESTRE: SEPTIMO CUATRIMESTRE**

**GRUPO: A**

**MODALIDAD:**

**LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y NUTRICIÓN, SEMIESCOLARIZADO**

**CAMPUS FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.**

**A 6 DE DICIEMBRE DEL 2020**

# RIESGOS LABORALES, TIPOS Y PERVENCIÓN

Lugar de trabajo como un área del centro de trabajo, edificadas o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que puedan acceder en razón de su trabajo , en la cual tenga la probabilidad de sufrir daños en el desempeño de su jornada.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril,

Establece disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

Riesgos

Accidente laboral, fatiga, problemas físicos y mentales. Por otra parte se encuentran los riesgos físicos como son ruido y vibración de una construcción, temperatura demasiada fría de una oficina. Riesgos químicos; riesgos biológicos, riesgos psicosociales, riesgos ambientales, riesgos mecánicos, riesgos ergonómicos (Malas posturas, sobre esfuerzos, manipulación inadecuada, trabajos repetitivos y levantamiento excesivo de peso

Prevención

Orden, limpieza, acomodo y mantenimiento

\*Zona de paso o de circulación deben permanecer libres tanto para entrada como salida.  
\*Limpieza debe realizarse de forma periódica y siempre que sea necesario. \*Las instalaciones deberán ser de objeto de un mantenimiento periódico. \*La señalización de los lugares de trabajo deberá cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril.